Reunida la Comisión Académica del Máster Universitario "*Biodiversidad y Biología de la Conservación*", para tratar el único punto del orden del día, CAMBIO EN LA DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN (MÓDULO 8 DEL PLAN DE ESTUDIOS), se acuerda la modificación del texto a la espera de la aprobación por la Comisión de Postgrado. Dicha modificación responde a una recomendación del informe final de la DEVA (2015/16) para la renovación de la acreditación del Máster. Se propone por lo tanto remplazar el texto "*Los tutores proporcionarán una supervisión continua y le proporcionarán todos los conocimientos, tanto teóricos como metodológicos, para abordar el trabajo de fin de máster.*" por el texto "*Los tutores deben ser doctores con amplia experiencia investigadora en línea con los contenidos del máster y demostrable en forma de publicaciones científicas. Investigadores en formación pueden apoyar en las tareas de supervisión pero no pueden ser los responsables finales. Es responsabilidad de los tutores la preparación de propuestas científicas coherentes y concretas para los proyectos que se ofrezcan y de ellos es la tarea de proporcionar una supervisión continua y todos los conocimientos, tanto teóricos como metodológicos, para abordar el trabajo de fin de máster.*".

En Sevilla, a 18 de Julio de 2018

Comisión Académica del Máster de Biodiversidad y Biología de la Conservación:

Director

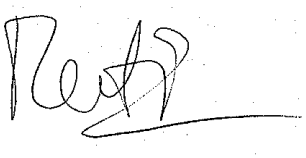

Fdo: Martina Carrete

Director

Fdo: Carles Vilà

Coordinador

Fdo: Wilhelmus MC Edelaar

Responsable de Calidad

Fdo: Simone Santoro

Centro de Estudios de Postgrado
Universidad Pablo de Olavide
Edificio nº 18, Celestino Mutis., planta alta
41013 Sevilla
Tfno. 954 97 xxxxx. Fax 954 34 92 39
E-mail: planificacioncedep@upo.es